

EDICTO

Nº Edicto: 8886

Carátula: AJALLA SERGIO MANUEL EN AUTOS: POUSO NADIA VANESA C- FERREYRA OSVALDO S-
PRESTACION ALIMENTARIA S/ EJECUCION DE HONORARIOS

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-7383-C2021

1ª Ins.:D-1VI-7383-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6037

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita al Sr. Osvaldo FERREYRA DNI Nº 35.601.152 a fin de que comparezca dentro del término de cinco (5) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "AJALLA, SERGIO MANUEL EN AUTOS POUSO NADIA VANESA C/FERREYRA OSVALDO S/PRESTACION ALIMENTARIA S/EJECUCION DE HONORARIOS", RECEPTORIA Nº D-1VI-7383-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 23 de noviembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.